

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 4'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Lunes 14 de Diciembre de 1885.

Num. 1168.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2 y 3:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.) t., 7:30 y 4:10 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:30 y 3 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

LOS CONSERVADORES.

LA REUNION DE AYER.—LOS DISCURSOS.—JUICIO DE LA PRENSA.

Por lo que vemos en la prensa de la mañana, fué bastante exacta, en el fondo, la reseña que anoche adelantó *El Correo* (en primera plana va); de tal modo, que el discurso del Sr. Cánovas que nosotros dimos lo reproduce como suyo *El Noticiero*, concurrente a la reunion; pero a más de este discurso, se pronunciaron otros, de los cuales conviene dar idea, para formar juicio de un suceso que ha de tener sus consecuencias.

Segun *El Noticiero*, el Sr. *Rodriguez Vaomonde* afirmó que la noble y desinteresada conducta del Sr. Cánovas del Castillo es la que él hubiera seguido en las circunstancias aquéllas. Ante la terrible desgracia ocurrida, era precisa de todo punto la transición del poder, porque para el sostenimiento de la Monarquía, para el sostenimiento de la Regencia, para la conservación del orden; se hacia necesario un gobierno que no estuviese gastado por las luchas políticas, un gobierno que hubiera podido rehacerse de las brechas que en él hubieran podido abrir luchas pasadas; un gobierno, en fin, que alejado del poder durante algun tiempo, se presentase en esta ocasion lleno de vida para apoyar la Regencia del Trono de España.

Porque es indudable que en situaciones como la presente no se puede pensar en la paz absoluta, no se puede confiar en que el orden no será alterado, no se puede creer que los que han venido trabajando durante largo tiempo en pro de la legalidad, vayan ahora a desistir de sus proyectos y a abandonar sus planes, y ante esta perspectiva se hace indispensable que los partidos monárquicos no se quebranquen con luchas internas.

El Sr. *Sivola*. (D. Manuel) principió por advertir que por lo mismo que el último período de mando del partido conservador se habia manifestado divergente y descontento no pocas veces, debia ahora hacer notar que si no vaciló nunca en abandonar las más brillantes posiciones é incurrir en la censura pasajera de sus amigos, con tal de exponer lealmente su opinion y con tal de influir en la medida de su medios en la marcha del partido, siempre se habia sometido a sus acuerdos, siempre habia protestado contra todo conato de disidencia, y esto por creer que sin grandes organismos que exigen grandes y reciprocas concesiones, no se puede influir de una manera poderosa en la gobernacion del Estado.

Entiendo—añadió—que en la solucion que ha dado el Sr. Cánovas a la crisis, he estado inspirado, y le cabe la gloria de haber puesto en actividad sin vacilacion a la Regencia, tal cual surge de la Constitucion y tal cual conviene a la institucion monárquica.

U. aplazamiento, un distingo, una controversia bizantina, hubiera puesto todo en peligro, y una vez en actividad la Regencia, nuestros amigos se apresuraron a hacer el sacrificio del poder, sacrificio que es grande en todas partes, pero aun mayor en nuestro pais por las consecuencias que arrastra allí donde no existen apenas esas de actividad fuera de los cargos públicos; y es más: procuraron rodar a la institucion monárquica de todos los elementos que más pueden contribuir a que se arraigue; el partido liberal conservador, que en un periodo de desprestigio y casi total descrédito de las ideas y agrupaciones liberales logró arraigar el Trono de D. Alfonso; el partido liberal conservador, que ha tenido en el último decenio una posicion preponderante; el partido liberal conservador, que en su última etapa gubernamental habia tenido que resolver con más ó menos for-

luna cuestiones como la sanitaria y la municipal; el partido liberal conservador, que para gloria suya habia tenido que resistir el empuje de la opinion nacional en una cuestion gravisima, tenia por necesidad grandes enemistades, grandes rencores y grandes impopularidades. Obscureciéndose en el poder, si bien prestaba todas sus fuerzas a la Regencia, la hacia tambien, hasta cierto punto, solidaria de grandes prevenciones y de grandes animosidades.

Separándose noble y voluntariamente del poder, alargando la mano a otro partido en que estando los Sres. Sagasta, Martinez Campos y otros, no puede dudarse de su lealtad monárquica, no solo conservamos a la Corona todo el vigoroso apoyo de nuestro partido, no solo la dejamos libre y despejada de todas las animosidades, sino que predicamos, en tiempos en que las palabras están en descrédito, predicamos con el ejemplo la concordia, y la concordia es la condicion capital del éxito entre todos los monárquicos liberales. Por mi parte estimé tan levantada, tan patriótica la determinacion del último gabinete, de retirarse y entregar el poder a otro partido monárquico que entiendo que merezco atabanza, lo mismo ante un porvenir venturoso que ante uno desgraciado, si nos lo depara la Providencia. Si, como es de esperar, la regencia se arraiga, la augusta Reina crece en el concepto público, la paz se mantiene, el comercio florece y los partidarios políticos pueden luchar en la esfera política sin perturbaciones, sediciones ni pronunciamientos, gloria será de nuestro partido el haber iniciado esta marcha. Y si, lo que no es de esperar, las divisiones entre los liberales, las intenciones de los partidos extremos, las impaciencias, los apetitos, los egoísmos de todos vuelven a sumir a España en mar de discordias, siempre aparecerá claro como la luz, que nuestro partido habia hecho lo posible por evitarlas.

Por último, la Regencia y el nuevo reinado han de traer problemas y cuestiones en las que podremos aparecer divergentes al apreciarlas, pero en la concreta de si el Gabinete conservador obró con acierto al facilitar la entrada al partido fusionista y hasta ofrecerle su apoyo en todo lo fundamental ó si debió obstinarse en mantenerse en el poder y aceptar el solo la lucha no creo que pueda haber ni duda ni vacilacion. Por mucha que sea la confianza que tengamos en nosotros mismos, por grandes que sean las cualidades que distinguen a nuestro partido, ni podemos evitar el descrédito que en la opinion produce el prolongado ejercicio del poder, ni cabe aspirar a luchar contra todos, no debiendo olvidar que la más noble y generosa de las ilusiones, la más arraigada y ciega confianza en nuestros medios nos condujo a un triste y elocuente desengaño electoral.

Concluyo haciendo sinceros votos porque todos, absolutamente todos, sin exceptuar a nadie, nos juntemos unidos y compactos, como corresponde a un gran partido que ha influido y puede influir poderosamente en la prosperidad de España.

El señor conde de Toreno, en su nombre y en el del Sr. Sanchez Bustillo, dijo que tomaba la palabra para exponer únicamente que hace doce años esta al lado del Sr. Cánovas del Castillo, y en todo ese tiempo no ha tenido con su politica ni con su conducta disidencia de ninguna especie; que antes conocer los detalles que hemos sabido esta tarde, y solo por lo que veía oficialmente sabia—añadió—mis opiniones coincidían en absoluto con todos los hechos y pensamientos políticos del que hasta hace poco tiempo ha sido presidente del Consejo.

El Sr. *Escobar*, por último despues de aceptar en absoluto las palabras del señor

Cánovas, rogó se hiciera algun esfuerzo para que ciertas diferencias desaparecieran «si no son más que cuestiones de amor propio, la abnegacion y el desinterés deben ser superiores mi súplica va (alude al Sr. Romero Robledo) a quien por estar más alto puede hacer más; mi súplica va a quien no puede menos de pensar que su separacion no es motivada, ni puede fundarse en verdaderas razones políticas. Hable el patriotismo y todos nos alegraremos, pero sin que este sincero deseo indique que hoy pueda faltar a lo que mi historia y la historia de *La Epoca* exigen de consuno.

Tales alusiones, dice *El Noticiero*, reproducidas por el señor marqués de Reinosa, fueron contestadas, en breves palabras, por el Sr. Cánovas, manifestando que allí solo debia discutirse la conducta del partido.

Acto seguido dióse por terminada la reunion, tomándose los acuerdos, que van en el *Balance* (primera plana).

En cuanto al juicio de la prensa, *El Día* desligado de todos los partidos dice anoche que las personas que se quedan con el Sr. Romero Robledo, no representan, en su mayoria, fuerza alguna en el pais.

El Imparcial, en el pleito entre los señores Cánovas y Romero Robledo, cree que la gente bullidora y apasionada, la gente de batalla se quedará con el Sr. Romero Robledo; pero que la conducta del señor Cánovas es la buena, hasta el extremo, en el paralelo que hace de estos dos políticos, de calificarla (la conducta del Sr. Cánovas) de honrosa, noble y patriótica; si bien la herida ha de ser honda para el partido conservador, llamado a nueva vida y nueva reconstitucion.

En cuanto a los periódicos republicanos se muestran benévotos a la tendencia del Sr. Romero Robledo, por la sencilla razon de que perturba y debilita a un partido monárquico. Lo jalean y lo alientan, no sin mezclar algunas ironías en su lenguaje. Y de fijo que en una actitud análoga vendrán esta noche los periódicos carlistas.

CONSEJO DE MINISTROS.

Dedicado el de anoche principalmente a la cuestion de personal, se hicieron, segun parece, los nombramientos que a continuacion insertamos, y que los publican todos los periódicos, si bien cuidan de advertir que los ministros guardaron reserva.

Hé aqui los nombramientos:
Subsecretario de la Presidencia, Señor Cañamaque.
Subsecretario de Ultramar, Sr. Rodriguez (don Tirso). Directo es de este ministerio: de Gracia y Justicia, Sr. Azcárraga (D. Manuel); de Gobernacion y Fomento, Sr. Riego Ipola. De la Hacienda nada se acordó en definitiva. Directores de Gobernacion: de Administracion local, Sr. Villanueva; de Penales, Sr. Aguilera (D. Alberto); de Beneficencia y Sanidad, Sr. Zugasti; de Correos y Telégrafos, señor Mansi.

Directores de Fomento: de Instruccion pública, Calleja (D. Julian); de Obras públicas, Gallego Diaz; de agricultura, Quiroga Ballesteros. Estos nombramientos se consideraban como probables, pero no como acordados.

Director de los Registros de la Propiedad, señor Navarro Ochoteco.

La subsecretaria de Guerra no parece que quedé provista en definitiva.

Despues de esto los ministros aprobaron el preámbulo que precede al decreto de indulto a la prensa y delitos políticos.

Tambien se habló algo de política general, dando cuenta el Sr. Sagasta a sus compañeros de los acuerdos adoptados por los ex-ministros del partido conservador.

El Sr. Gamazo hizo algunas consideraciones sobre el estado económico de la isla de Cuba y propósitos que abraza para mejorar la situacion de la gran Antilla, tanto en la parte económica como en lo que se refiere a la seguridad personal.

Los ministros se retiraron a las ocho próximamente.

PRETENDER POR ALTO.

Leemos en nuestro colega *El Imparcial*:

«Al volver del Consejo de ministros el Sr. Sagasta, y en el momento de bajar del coche a la puerta de su casa, se le acercó un hombre decentemente vestido con calzón corto, media oscura, chaqueta parda y sombrero ancho.

Se dirigió al presidente, y entregándole un pliego, le dijo:

—Vengo desde Albacete para entregar a V. E. este papel. Le ruego que lo lea, y mañana vendré por la contestacion.

El Sr. Sagasta abrió el pliego y vió entonces que el parecer modesto albacetense, es ni más ni menos que un pretendiente a la corona de España, que con urgencia demandaba le fuera entregada.

Alega como titulos de su derecho el ser rey de las estrellas, lo cual le da opcion a ocupar el primer trono que hubiera vacante en la tierra, y como desde la oscura aldea de Albacete, en que el tal rey reside, se ha enterado que el cetro español está abandonado, viene a recogerlo sin admitir excepciones dilatorias a su empeño.

El presidente del Consejo ha encargado que le digan al pretendiente de la corona que ésta ha sido remitida al alcalde de su pueblo para que le haga solemne entrega de ella, por la cual le conviene regresar inmediatamente, a cuyo fin, y para que viaje con el decoro debido a su estirpe, quizás se disponga que sea acompañado por quien cuide de que llegue sin extravío ni accidente al seno de su familia.

Si a ello no se aviniera, es posible que provisionalmente se le señale como residencia, interin se aclara la razon de su causa, una casa en Pozuelo ó un pabellon en Leganés.»

MIRAS ELEVADAS.

No nos cansaremos de llamar la atencion del gobierno, sobre la conveniencia de que los nuevos gobernadores lleven instrucciones muy precisas y terminantes, sobre la necesidad de desoir los consejos del menudo interés político, y sobre la altísima convenien de que se acuerden sobre todo de la alta investidura que representan.

El que los gobernadores se conduzcan bien, y no vean las provincias de su mando, que son juguete de una camarilla ó de una persona, importa hoy mucho, no solo a la causa de la justicia, sino al interés de la nueva legalidad y al prestigio del gobierno; porque si los gobernadores siguen la rutina acostumbrada, y solo se preocupan de ser instrumentos del partido triunfante, entonces la perturbacion moral y administrativa que ya hoy existe, se acentuará; y los pueblos irán cada día teniendo menos estimacion al principio de autoridad.

La política de pandillaje que han venido haciendo casi todos los partidos, una vez dueños del poder, entre otros males en provincias, han traído el gravísimo de alejar de las corporaciones populares, de

las juntas administrativas y del despacho del gobernador, á elementos importantes de los pueblos y de las capitales de provincias, que no han querido aguantar ciertos espectáculos ni entrar en pugna con los intrigantes y gente de poco mérito que algunas veces rodean y dominan á los gobernadores.

Por lo que hace al partido liberal el estreno de cierta política y de determinados valimientos es tan grande que hay regiones enteras; como la de Andalucía, salvo Cádiz y alguna que otra localidad, en que el partido liberal se ha quedado enteco, con pocos elementos, y éstos no de mucho prestigio.

Los gobernadores, por tanto, deben, entre sus atribuciones, meditar sobre esta; no dejarse imponer por los sectarios, siquiera se llamen amigos, y aunque á estos se les guarden ciertas consideraciones compatibles con la justicia. Hay que trabajar por atraer á la causa del gobierno y de los principios liberales tantas y tantas personas importantes como hoy viven retraídas en sus casas, y como sonrojadas de figurar en los partidos políticos, influidos por los más audaces despreocupados.

La adhesión de todas estas fuerzas deben por lo menos apetecerla los gobernadores; porque el interés público está por cima de los egoísmos de bandería.

En una palabra: los gobernadores deben mirar con repugnancia el caciquismo y los caciques; tener, ciertamente, consideración con los amigos, pero por cima de todo, hacer una política levantada, que merezca el aplauso ó el respeto de todas las personas imparciales, sin definición de partidos.

OPINIONES DEL SR. CASTELAR.

Las que publica el *Figaro* de París, hoy repartido en Madrid, nos parecen las más auténticas de cuantas estos días han corrido por la prensa extranjera, porque *El Globo* las reproduce por adelantado, diciendo que lo que publica el *Figaro* está tomado de notas falcitadas por el mismo Sr. Castelar.

Realmente las opiniones son conocidas de nuestros lectores, pero no será ocioso recordarlas en aquella parte más concreta, práctica y digna de ser conocida:

«Mi utopía dice el Sr. Castelar—de sustituir al régimen republicano al régimen monárquico por un movimiento tranquilo de opinión, resuelto al fin y al cabo en una convocatoria de Cortes, y formulado por un artículo constitucional ó por una de las Constituciones ya conocidas, como, por ejemplo, la del año 69, pueda fácilmente realizarse por un comun acuerdo entre todos los partidos liberales, sin escluir ni á los más conservadores siquiera. Por eso yo me aferro más que nunca hoy al procedimiento pacífico, y declaro mi resolución firmísima de no recibir el poder jamás de una revolución popular mucho menos de un pronunciamiento pretoriano. Lo ejercería, como lo he tenido, en las ocasiones que lo he desempeñado, por el voto solemne de unas Cortes legítimas, que fuesen expresión verdadera y clara de la voluntad nacional.

Esta república, de tal suerte proclamada, tendría que satisfacer con los derechos individuales, con el sufragio universal, con el jurado, con la libertad religiosa completa las grandes aspiraciones de la democracia; más con una fuerte autoridad, con un patronato y un presupuesto eclesiástico, y ajenos á las persecuciones antiguas, con un ejército muy numeroso y disciplinado, nutrido por el servicio universal obligatorio, y sin rivalidades con cuerpos populares armados, pues nadie piensa en milicia Nacional aquí, con un respeto escrupulosísimo á las leyes las grandes aspiraciones conservadoras. He aquí los dos cánones de mi política tradicional: como camino, el método legal, como término la república conservadora.

Yo creo que la demagogia no tiene fuerza ninguna entre nosotros.»

Será curioso oír lo que dicen *El Progreso* y *La República*, de esta doctrina y de este procedimiento del Sr. Castelar.

Mientras tanto, eso de que la demagogia no se había de desarrollar bajo la república, nos parece una ilusión del señor Castelar. En breve espacio lo que sucedería es que si el Sr. Castelar podía tomar la delantera, fuese arrojado por el señor Zorrilla, el cual también en breve periodo sería suplantado por el Sr. Pi y Margall, que á su vez sucumbiría por melancólico y por burgués, para dar ingreso á lo desconocido, y en breve periodo á Carlos VII.

A lo menos nosotros este programa, de darse las promesas del Sr. Castelar, lo tenemos por seguro.

Lo que hay es, que todas esas contingencias serán imposibles mientras haya una mediana circunspección en los partidos monárquicos parlamentarios.

«EL CID»,

NUEVA ÓPERA DE MASSENET.

Se ha estrenado en París la nueva ópera de Massenet, el *Cid*.

El libreto está compuesto por Mr. Adolphe d'Ennery y versificado por los señores Gallet y Blau con arreglo al drama español de Guillen de Castro y á la tragedia francesa de Pedro Corneille.

El primer acto pasa en Búrgos. En la vieja capital castellana, D. Fernando el IV arma caballero á Rodrigo Díaz de Vivar por servicios que le prestara su padre D. Diego.

Rodrigo Díaz y Jimena se enamoran, y poco después descubre la jóven que tiene una rival en la hija del rey.

Rodrigo, armado caballero, jura al recibir la espada de manos de su rey, no servirse de ella sino en defensa de España y de la libertad. Mientras D. Rodrigo y Jimena se espresan su amor, el rey completa los beneficios á su leal servidor don Diego nombrándole preceptor del príncipe real, plaza que se había ofrecido al padre de doña Jimena, con lo cual queda planteada la lucha entre Rodrigo Díaz y el padre de su amada.

Segundo acto. La escena representa la calle de Búrgos, en donde vivía el conde, padre de Jimena.

Rodrigo le cuenta sus amores á Jimena; sale el conde, y entre los dos se traba un diálogo nervioso, vehemente y agresivo, á que ponen término los dos cruzando sus espadas, y cayendo atravesado el orgulloso conde.

Acude Jimena, encuentra á su padre muerto, y jura sobre el cadáver de su padre herir con su mano al matador. Sabe luego que es el Cid el que matara en buena liza al conde, y la infeliz doña Jimena cae desmayada en brazos de sus damas, mientras á lo lejos se oyen los funerales cantos de los monjes.

En otro cuadro del mismo acto se representa una gran fiesta popular, y aparece doña Jimena suplicando al rey que castigue al matador de su padre; y esta escena se interrumpe con la llegada de un moro, enviado de Boabdil (pase el anacronismo), que declara la guerra al rey de Castilla; y al lamentarse el rey de la pérdida del conde, D. Diego Díaz dice que puesto que su hijo Rodrigo lo ha matado, que lo reemplace contra los moros; el rey consiente suplicando á doña Jimena que aplaque su venganza hasta la terminación de la guerra, y termina el acto.

El primer cuadro del acto tercero es el momento culminante de la obra. En la cámara de doña Jimena celebra ésta entrevista apasionada y desgarradora con Rodrigo Díaz; y los enamorados, después del susto natural de Jimena, por la audacia del Cid, que penetra en su cámara en pleno día, se entregan á todos los desahogos líricos de su pasión, terminando el Cid con aquellas valientes palabras: «La tierra es de Rodrigo, y Rodrigo es de Jimena.»

Los otros cuadros se desarrollan en el campamento de Rodrigo, y tienen tintes belicosos, como es natural, notándose algunos errores históricos que afean un poco la obra.

En el acto cuarto corre el rumor de que Rodrigo ha muerto combatiendo con los moros. D. Diego, Jimena y la infanta prorumpen en lamentaciones; pero luego, el mismo Rey dice que los rumores son falsos, y por último, aparece el Cid triunfador en cien combates.

El rey concede á Jimena la gracia de decidir entonces sobre la suerte del Cid, y Jimena la decide arrojándose en brazos de su amado.

Al decir del cronista del *Figaro*, el *Cid*, de Massenet, estrenado hace tres días en París, ha alcanzado éxito brillante. La partitura tiene trozos inspiradísimos, y la Fides Devries, creando el personaje Jimena, ha desplegado las más vivas cualidades de trágica y de cantante.

La *mise en scena* ha sido espléndida.

Sobre este mismo asunto del Cid se han escrito desde 1697 hasta la fecha, nada menos que 26 óperas.

LOCAL.

HABLAR CLARO.

Hace pocos días que publicamos un artículo dando á conocer la actitud del primer insurrecto en el partido conservador, señalando sus peligros y rechazando con toda energía ese raptó de orgullo personal y de ambición injustificada, que pudiera abrir en los partidos monárquicos una brecha practicable para los enemigos del orden y de la monarquía.

Hoy, que todas las banderías políticas y todas las sectas y escuelas que militan á la sombra de la bandera monárquica, han debido agruparse estrechamente junto al féretro de D. Alfonso, para conservar las prendas más estimadas de nuestra nacionalidad; hoy que el patriotismo y la hidalguía han exigido sacrificios y han obtenido abnegaciones; hoy, que ha sido posible conocer los verdaderos monárquicos al formar el cuadro en torno de la sacrosanta bandera del orden y de la legalidad, indigna encontrar en los momentos de peligro un desertor de las filas, un volatín de la política que sacude toda disciplina y toda conveniencia para esplotar á precios altísimos su deshonorosa independencia.

Y no es esto lo más grave. Comprendemos que un hombre cualquiera, hasta un hombre importante del partido conservador, abandone su puesto y tomando otra actitud, impulsado por la ambición ó el despecho, quede solo y olvidado, cual respondería á tamaño atrevimiento. Lo que no comprendemos, ni comprendemos nunca, es que este político aventurero encuentre oídos que le escuchen, inteligencias que le atiendan, partidarios en fin, que deslumbrados por la novedad de la causa y la esperanza de puesto más distinguido, pasen á engrosar la *faccion* levantada.

Y esto ha sucedido recientemente con ese histrionismo de la política, con esos *húsares* del Sr. Romero Robledo, que por toda enseña, por toda divisa, por toda convicción política no conocen más que el nombre de su jefe, mal avenido hoy con el orden y la marcha regular de los negocios públicos:

Hay que decirlo muy alto. No es un hombre, no es una figura la que abandona al partido conservador. Según todas las probabilidades pasan de cincuenta los diputados que seguirán al Sr. Romero Robledo en su egira, y entre ellos se citan algunos nombres que para bien de determinadas poblaciones no debieran figurar.

¿Se intentará aún, demostrar que todo esto es supuesta desavenencia, disgustos achacados por la prensa malquista y zizañera? ¿Se intentará paliar este fraccionamiento diciendo que el partido conservador, es el mismo y que si no asistió á la reunion de ex-ministros canovistas el Sr. Romero Robledo, fué por que así le plugo hacerlo aquel día?

No: el cisma es conocido y manifiesto, tanto como lo son los cismáticos: son conocidos también el origen y los móviles de tal division. Ni uno ni otros sorprenden, conociendo el temperamento político y personal de determinadas individualidades.

Lo que si sorprende y algo más, es la actitud que guarda la mayoría de la prensa conservadora, sobre todo de la de provincias, ante la nueva bandería del señor Romero Robledo, como si creyera aún de buena fé, en la reconciliación más espontánea y natural. Después de lo ocurrido en la reunion de los ex-ministros conservadores, hay que renunciar á tal idea.

¿Que falta pue? Franqueza y energía para combatir el nuevo enemigo, valor para sostener la antigua bandera, ingenuidad para manifestar la situación actual.

Esperábamos que *Las Noticias*, órgano del partido conservador de esta provincia, hubiese hablado esplicita y resueltamente, sin necesidad de escitación alguna; pero por desgracia no ha sucedido así. Lo único que ha hecho, ha sido decir en una gaceta más ó menos formal y adecuada, que la división entre los Sres. Romero y Cánovas era cosa supuesta sin fundamento y añadir más abajo, con grave detrimento de la lógica, que era inexacto que dos diputados por esta isla siguiesen al Sr. Romero Robledo.

Esperamos que *Las Noticias* hablará claro, huyendo de subterfugios sin valor y de contemporizaciones imposibles. En estos momentos, es necesario conocer la situación de cada cual.

Y conocerla sin necesidad de preguntarla á nadie.

El juéves el perito de la administración de Hacienda D. Jaime Mayol y Vidal empezó los trabajos de comprobación parcial de la riqueza urbana en la zona tercera que comprende el terreno que media desde el camino de la Vileta hasta el de Establiments, pasando por *can Veta* y *can Delmau*.

Dice un colega que cada día el almacén de los Sres. Hijos de D. Rafael Pomar se vé más favorecido del público gracias á la buena calidad de los artículos que vende y á los acomodados precios de los mismos.

Acában estos días de recibir de Inglaterra y Francia variado surtido de géneros, que pueden hacer las delicias de los aficionados á la gastronomía, quienes encontrarán al repasar el interminable catálogo que elegantemente impreso han publicado ahora, todo aquello que pueda satisfacer sus gustos.

Recomendamos al público visite el espacioso y elegante establecimiento *La Providencia*, y encontrará en él todo lo que pueda apetecer el más refinado paladar y el más exigente gastrónomo.

En la noche del sábado último se cometió un robo en una de las casetas existentes en el contra-muelle, consistente en efectos y una corta cantidad de dinero.

Segunjanuncia el *Boletín Oficial* los días 21 y 22 del actual se verificarán las escuelas prácticas militares que no pudieron verificarse el mes anterior á consecuencia de no haber lucido la luna en los días designados.

Por verificarse anteayer en Madrid los funerales de D. Alfonso, las tropas de esta guarnición vistieron de gala, izándose á media asta la bandera nacional en los edificios militares.

El Ayuntamiento de esta ciudad en su última sesión, acordó la creación de una escuela de adultos, anexionada á la del arrabal de Santa Catalina, por ser esta la única de la ciudad que no le posee y numerosísimos los individuos que podrán de hoy en adelante recibir enseñanza en el mencionado establecimiento.

Hemos recibido un ejemplar del folleto titulado *Moral romana ó moral humana?* polémica so tenida por D. Juan B. Enseñat con el canónigo D. José Oliver y el diario *El Ancoad*.

Agradecemos el obsequio.

Desde el día quince del corriente hasta fin de Febrero inmediato, se admitirán por la Contaduría de Hacienda el cupon correspondiente al vencimiento de 1.º de Enero próximo, de Deuda perpetua al 4 p 100 interior y exterior y de amortizable al 2 p 100 exterior, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas al 4 p 100 de Corporaciones Civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

La presentación se hará por medio de facturas que se expenderán en la porteria de esta oficina; advirtiendo para conocimiento de los interesados, que no se admitirán otras mas que las que contienen impresa la fecha del vencimiento.

Durante la tercera decena del mes de Noviembre último el Juzgado registró 30 nacimientos y 45 defunciones.

Ayer por la mañana la música del Regimiento de Mindanao no tocó en el paseo del Borne.

Por la tarde estuvo ayer muy concurrida La Rambla de esta ciudad, especialmente en las últimas horas.

El miércoles último se verificó en el de Barcelona puerto la prueba del vapor *Mallorca* cuya máquina acaba de ser reparada. El resultado fué escelente, habiéndose que el juéves próximo probablemente llegará á Palma dicho buque.

El Ex-Gobernador de esta provincia Sr. D. Manuel Cos G ayon, acaba de despedirse de la Dirección del BALEAR, por medio de una afectuosa carta, cuyos conceptos agradecemos sinceramente, en justa correspondencia.

El frío sigue notándose con bastante intensidad habiendo llegado el termómetro en los últimos días, espuesto al viento á los 8 centígrados.

El tribunal de oposicion á las Notarias vacantes ha formado ya la correspondiente propuesta concediendo el número uno con la nota de Sobresaliente á nuestro muy querido amigo D. Jaime Vidal y el número dos con la de notable á D. Juan Bauzá, á quien correspondieran respectivamente las notarias de Santañ y Esporlas.

La revista *Soller* publica las siguientes líneas cuyo contenido trasladamos así á las administraciones de los periodicos de Palma como al Sr. Administrador de correos:

«Varios suscritores, que á la vez lo son de algunos de nuestros colegas de Palma, se han acercado á esta Redaccion suplicándonos hiciéramos constar que de continuar recibiendo los diarios de la capital, tal como viene sucediendo de algún tiempo á esta parte, tendrán que darse de baja por ser muy contados los dias que los reciban á tiempo y muchos á las 36 horas de haber salido.

Nosotros que hemos podido apreciar cuan fundadas son sus quejas, uniendo nuestras súplicas á las suyas, esperamos de nuestros apreciables colegas y en particular de *El Isleño*, cuyos son en su mayoría los suscritores quejosos, verán el modo de arreglar tan delicado asunto seguros que, de no hacerlo, serán ellos mismos los que saldrán perjudicados en sus propios intereses.»

Noticias de Inca:

La *Revista* de este pueblo se queja del estado ruinoso en que se encuentra el edificio destinado á escuela establecido en la calle de Dirreta, cuyo estado denunció hace tiempo, sin que se haya hecho nada para mejorarlo.

—Sigue creciendo la demanda de nuestros vinos, siendo fácil que si el movimiento continua el aumento progresivo como hasta ahora, alcancen los precios una elevación tal vez nunca visto en Mallorca.

—El mercado del último jueves estuvo muy desanimado por falta de concurrencia. Sin duda el haber amanecido el dia completamente cerrado y lloviznando, retrajo á vendedores y compradores y á los habituales asistentes que en ningun jueves dejan de visitarnos.

—Estos dias se cometió un robo en la casa de un vecino de este pueblo, y en el momento que iba á salir el ladrón de dicha casa, fué cogido y entregado al juzgado de instrucción.

—Las solemnes exequias en sufragio de D. Alfonso XII se celebraron el viernes último en Inca en la Iglesia parroquial con asistencia de todas las autoridades, así civil, judicial y militar y demás personas distinguidas que atentamente fueron invitadas por el Reverendo señor Ecnómico.

En la calle de Camaró fué herida gravemente en el hombro derecho una mujer que fué conducida al Hospital civil, donde se le practicó la primera cura. El agresor no ha sido habido.

En una casa de la calle de los Huertos hubo un amago de incendio, producido en la chimenea. Fué apagado á los pocos momentos, sin que ocurriese desgracia alguna.

Ayer se verificó, conforme á la nueva ley de Reemplazos, el sorteo de los mozos entrados en caja, que deben pasar al servicio activo; El acto se verificó en el balcón bajo de la Casa Consistorial, siendo el sorteo de todos los mozos de esta zona militar que comprende las islas de Menorca é Ibiza. Fué presidido por el Sr. Coronel de la Zona con intervencion del Sr. Alcalde y del Juez de primera instancia. El acto ha durado hasta la madrugada.

Copiamos del Ancora:
«Tenemos noticias de que por la Capitanía general de este distrito, se ha remitido á Madrid el proyecto de dos granadas ó proyectiles que en Octubre próximo pasado presentó el Teniente de esta Comandancia de Carabineros D. Luis de Cáceres y Pereyá; sobre los cuales, según el informe emitido por inteligentes, se esperan brillantes resultados.

Dicho oficial tiene presentados ya otros trabajos, por los que mereció varias distinciones honoríficas. Deseamos al señor Cáceres buen éxito en su invento, y que vea premiados sus desvelos y el amor al estudio que manifiesta.»

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

El viernes fondearon en este puerto el laúd «Juanito», patron D. José Miró, procedente de Cette, con 4 pasajero y pipas vacias; la polacra goleta «Anita», capitán D. Bernardo Seguí, de Cette, con habas; el laúd «Humilde», patron D. Pedro Alcóver, de Cette, con pipas vacias; el vapor «Luio», Capitán D. Francisco Roselló; de Chafarina, con lastre; el laúd «San José», patron D. Juan Porcel, de Argel, con salvado; el jabeque «Libertad», patron D. Juan Arbona, de Cette, con carga variada; el vapor sueco «Nautilus», capitán S. Vinhofont, de Benicarló, con vino; y el jabeque «Esperanza», patron D. Miguel Landino, de Mahon, con carga.

Se despacharon el pailebot «Joven Luisa», patron D. Juan Pujol, para Barcelona con efectos; el laúd «Virgen del Carmen», patron D. Pedro Ascandell, para Valencia con lastre.

MERCADO DE INCA.

Los precios alcanzados el último jueves son:

- Trigo á 45 y 46 pesetas cuartera.
- Candeal (xexa) á 46 y 46.75 pesetas id.
- Cebada á 9 pesetas id.
- Id. forastera á 7.75 pesetas id.
- Avena á 7.50 pesetas id.
- Id. forastera á 7 pesetas id.
- Habas para cocer á 45 y 46 pesetas id.
- Id. para ganados á 43.50 pts. id.
- Habichuelas blancas á 26 y 27 pesetas.
- Habichuelas negras á 25 y 26 pesetas.
- Garbanzos á 24 pesetas id.
- Frijoles á 22.50 y 23 pesetas.
- Maiz á 12.75 y 13 pesetas id.
- Guisantes á 16 pesetas.
- Almendron á 16 libras y 45 sueldos quintal.

—Cerdos cebados, bastantes pero con pocas ventas; sus precios corrientes de 8 á 40 pesetas.

TEATRO PRINCIPAL.

Con un lleno se puso anoche en escena *Demi-Monde*. Anteanoche se representó *Sin Familia*, comedia de Miguel Echegaray que logró entretener á la concurrencia, estando en su interpretacion muy acertados los Sres. Bueno y Galé.

El Primer trompa fué tambien del agrado del público que aplaudió, muy justamente al Sr. Colom.

Esta noche se pone en escena la comedia de enredo titulada *La Ducha*, del conocido escritor Sr. Pina Dominguez. A reir, pues, con ella, que bien vale la entrada. Tambien se representará la pieza en un acto el *Primer indicio*.

VARIEDADES.

Es sabido que el príncipe de Bismarck es adversario declarado de la raza y de los caracteres latinos. Por orden suya, desde ahora se imprimirá, por primera vez, en caracteres alemanes, el *Anuario oficial del imperio alemán*. Por otra parte en el *Reichsanzeiger* (Monitor oficial del Imperio,) se ha proscrito definitivamente el caracter latino ó romano hasta en la cotizacion de la Bolsa.

Gran número de libreros de los Estados Unidos han resuelto formar una sociedad bajo el nombre de *Aldine publishing Company*, con objeto de publicar libros de enorme tirada y tal precio que sea imposible la competencia de ciertas casas que explotan la falsificación.

CORREO DE HOY.

Madrid 12.

El consejo de guerra ha condenado á muerte á cuatro de los sediciosos que intentaron apoderarse del arsenal de Cartagena, sorprendiendo los centinelas.

Gestionase el indulto de los reos, teniendo esperanzas de obtenerlo.

Se considera un hecho la inteligencia entre izquierdistas y liberales.

Paris 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 53.06

Londres 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 52.93.

Sofia 11.—Se ha agravado algun tanto la situacion respecto de las relaciones entre Bulgaria y Turquía

El príncipe Alejandro ha contestado á la última nota de la Puerta concerniente á la mision de Madji Bajá, manifestando que considera inútil el envío de este comisario, toda vez que no habiendo tomado parte Turquía en la guerra sérvio-búlgara, no tiene para qué intervenir en la celebracion de la paz.

Añade además, que las condiciones de esta no se oponen en nada al tratado de Berlín.

El gobierno otomano insiste en intervenir diplomáticamente en el asunto, fundándose en que la Bulgaria es un Estado feudatario del sultan.

Londres 11.—A juzgar por un despacho de Sofia que publica hoy el *Standard* se espera de un momento á otro la reconciliacion entre las Cortes de Rusia y Bulgaria, á pesar de que el príncipe Alejandro se niega á tomar la iniciativa haciendo acto de sumision al czar.

Paris 11.—Circular el rumor de que el emperador de Alemania está enfermo. Esto ha influido en la Bolsa, donde han tenido un pequeño descenso los valores de Estado, incluso el español. La renta francesa ha abierto á 81.02.

Atenas 10.—Cámara de los diputados.—El Sr. Delyasmi presidente del Consejo de ministros, presenta un proyecto de ley pidiendo autorizacion para contratar un empréstito de 400 millones de francos, para atender á los gastos extraordinarios de guerra y marina.

Londres 10.—El ex-ministro liberal Carlos Dilke pronunció ayer un importante discurso en Chelsea.

Ocupándose del tiffin alcanzado por su partido en las elecciones, confirmó lo que han indicado los periódicos, de que los liberales no tienen prisa en derribar al actual gabinete.

Madrid 12.

Celébranse en la iglesia de San Francisco el Grande, los funerales por el alma de don Alfonso, revistiendo suntuosísima solemnidad.

Afirmase que D. Carlos se halla enfermo de gravedad.

En Burgos reina tranquilidad completa. *The Times* asegura que está terminada la cuestion de la Rumelia y que los tres imperios renuncian al restablecimiento del *statu quo*, si Turquía renuncia por su parte á intervenir militarmente en dicha cuestion, en cuyo caso las potencias modificarán el tratado de Berlín, arreglándolo de manera que Rumelia y Bulgaria queden bajo el cetro de Alejandro.

Aumenta la tirantez de relaciones entre Cánovas y Romero Robledo.

Insistese en que el Sr. Abella ha presentado la dimision de intendente de palacio.

Indicase al Sr. Gonzalez Fiori para el cargo de consejero de Estado.

Han llegado á un acuerdo completo los representantes de Inglaterra y Francia en la cuestion de Madagascar.

Complicase la cuestion del Sudan, siendo muy probable que los ingleses se vean precisados á tomar la inofensiva si desean recuperar Dongola.

En Varsovia se han hecho numerosas detenciones de nihilistas.

El Consejo de ministros se reunirá mañana para tratar, entre otras cosas, del indulto de los cuatro reos condenados á muerte por el consejo de guerra de Cartagena.

Han ocurrido nuevos terremotos en Argelia.

La condesa de Chambord ha entrado en la convalecencia.

Los príncipes y embajadores extranjeros, los prelados y ministros de la corona fueron despues de los funerales á saludar á la reina.

En uno de los salones del Congreso se han reunido esta tarde los diputados y senadores de las provincias interesadas en la cuestion de las harinas.

A las una y media han terminado los funerales de D. Alfonso.

El arzobispo de Valladolid, D. Beni-

to Sanz y Forés, ha pronunciado la oracion fúnebre exponiendo de una manera notable las glorias del reinado de D. Alfonso.

El orador ha dedicado palabras de alabanza para las reinas Mercedes de Orleans y Cristina.

Despues de consagrar sentidas frases á la muerte de D. Alfonso, ha dicho que España y Europa cifraban halagüeñas esperanzas en su reinado.

Terminó su discurso haciendo votos por la prosperidad de la dinastia.

Concluida la misa se han cantado los responsos, colocándose en los ángulos del catafalco los cuatro obispos más modernos con mitras blancas.



D.ª CECILIA BESTARD Y PIQUER
HA FALLECIDO.
(R. I. P.)

Sus afligidos hermano, sobrino D. Antonio Bestard, farmacéutico, primos y demas parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 15 del actual, á las 10 y media de la mañana en la Real Capilla de Palacio.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática española dirigida por el primer actor

D. WENCESLAO BUENO.

4.ª FUNCION DE ABONO DE LA 2.ª DECENA para el Lunes 14 de Diciembre de 1885.

PROGRAMA.

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª La comedia en tres actos titulada: LA DUCHA.
- 3.ª Estreno del juguete cómico en un acto titulado:

EL PRIMER INDICIO.

A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 9 n.

A las dos de la tarde terminaron los funerales régios, habiendo asistido á ellos 3 cardenales, 36 prelados, 40 grandes de España, 80 generales, príncipes, embajadores, diplomáticos y una lucida concurrencia.

El panegirico enalteció las cualidades que adornaban al Rey.

Madrid 13 á las 9.15 n.

Se comenta la declaracion hecha por el general Lopez Dominguez contestando á su Comité del distrito de Buenavista al visitarle, habiendo dicho que la izquierda sostiene los mismos principios y procedimientos del partido. Añadió que el nombramiento del general Bermudez Reina para la Sub-Secretaria del Ministerio de la Guerra sólo tenia significacion militar, que á todos interesa.

Se anuncia que mañana se publicará una carta del general Lopez Dominguez con las mismas declaraciones.

Madrid 13 á las 9.30 n.

La aglomeracion de gente en los diez distritos donde se verificaba el sorteo de los mozos del actual reemplazo produjo griteria y tumultos.

Acudieron fuerzas y se presentó el Gobernador quien dispuso que se suspendiera el sorteo.

Madrid 13 á las 9.45 n.

En el Salón del Trono, con gran solemnidad, la Reina Regente recibió á la Embajada Marroqui. El Embajador y la Reina pronunciaron discursos dedicando sentidos recuerdos al Rey y cambiándose frases de cordial amistad para ambos paises.

Mencketa.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo genero, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

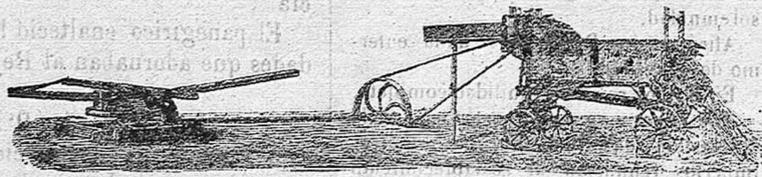
Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo genero, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en castellano, catalan, valenciano, gallego, portugués, francés, inglés, alemán y otros idiomas.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 835, Oxford-street, Londres.

No. 3.



TRILLADORAS á mano, fuerza animal ó vapor.

PICADORAS DE PASTO MALACATES DESGRANADORAS DE MAIZ PRENSAS PARA VINO y todas máquinas para

Agricultura y vinicultura

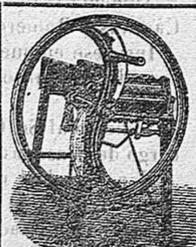
FABRICAN

Ph. Mayfarth & Cia.

FRANCOFTE ROS MENO

Alemania.

Catálogos completos gratis y francos.



GRAN ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSER

WERTHEIM CASA BANQUE.

FUNDADA EN 1862

36 Odon Colom - 36.

Ventas al contado y á plazos.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

Dinero á préstamo.

Se facilita con buenas hipotecas y en pa arés.

Darán razon San Bartolomé 9. 4-4

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DO TOR IELGAIDO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagre, vómitos después de las comidas; inapetencias, rebilidad estomacal, suburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Giubo: T-tuan, 20.

Baleares: Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales. (74)

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de Bartolomé Rotger.

Compra y venta del 4 pS perpetuo y amortizable y demás valores del Estado. Bronco, 8, principal, de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16.

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo,

DE SOBRENDENTES RESULTADOS.

DE OBITA SIOS.—Palma finca de del Sr. Sureda, Mahón Sr. Vna. Pa' e a y en todas las capitales y poblaciones de importancia de España. 87

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

La ciudad de Palma.

Su industria, sus fortificaciones, sus condiciones sanitarias y su enanche, por E. ESTADA, Ing. niero de Caminos.

Un folleto de 116 páginas acompañado de una reproduccion del plano de Palma publicado en 1644 por el presbítero Garau. Véndese en la librería de la viuda de Pedro Jo é Gelabert, Guasp, Amengual y Mantaner.

Precio 2'50 pesetas.

En una casa particu-

lar hay una sala con dos cuartos dormitorio para un Huésped óidos se sirve comida en la misma ó alquilar la habitacion. Darán razon calle de la Union.—41 2.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas á Junta General extraordinaria para el 18 de los corrientes á las 5 de la tarde en las oficinas de la Sociedad para dar cumplimiento al artículo 3.º del Real Decreto de 22 de Agosto último.

Palma 7 Diciembre de 1885.—El Presidente, Gabriel Alzamora.

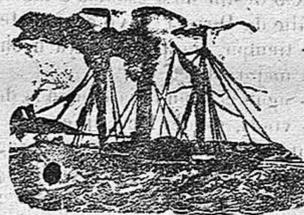
LA BALEAR

Sociedad de seguros contra incendios.

Por disposicion del Consejo de Admon. se convoca á los Sres. accionistas de la misma para la Junta general extraordinaria que se celebrará á las 12 de la mañana del 19 del actual en el local de sus oficinas, al objeto de adoptar la resolucion que prescribe el art. 3.º del Real Decreto de 22 de Agosto último.

Palma 9 Diciembre 1885.—El Director Gerente, Fernando Arias. 3-1

El vapor



UNION

saldrá el dia 17 de Diciembre para Mahón á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasaje para dicho punto.

Confitería de Rosselló.

En este antiguo y acreditado establecimiento, además de la variedad de dulces, turrones, helados y vinos nacionales y extranjeros; se venden desde hoy los legítimos marrons glacés de Lyon, y los Chinois dorés de Niza. 3-3

HELADOS.

Se servirán con estaquinis mañana para la hora de comer en Ca n Juan de saigo (Fol. nú. 9) de Crema imperial de leche y de Albaticoque de Damasco.

LA HARINERA BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas á la General extraordinaria para el 20 del corriente á las 12 y media de la mañana en las oficinas de la Sociedad (S. Francisco 6) para dar cumplimiento al Real Decreto de 22 de Agosto último.

Para tener los Sres. Accionistas derecho de asistencia á dicha Junta es preciso que queden depositadas en la Caja de la Sociedad los títulos de sus acciones el día antes de la celebracion de la misma. Palma 11 Diciembre de 1885.—El Administrador interino, Jo é Fausto Pomar. 4-2

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial á un real el ejemplar.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Notario 7.